

COMUNICADOS / ORGANIZACIÓN SOCIAL

Declaración pública Día Internacional del Agua

El Ciudadano · 22 de marzo de 2014





Las organizaciones que conformamos el Movimiento Asamblea Constituyente Araucanía (MACA) declaramos a la comunidad regional y nacional:

Que actualmente en Chile el derecho al agua se encuentra absolutamente limitado, producto de un marco jurídico institucional definido por la Constitución de 1980 nacida en dictadura, la que tiene su fundamento en la teoría económica del libre mercado y en el principio subsidiario del Estado, entregando los derechos de aprovechamiento en propiedad a los particulares de forma gratuita y a perpetuidad, permitiendo que éstos dispongan de dichos derechos como bienes de consumo, transables en el mercado, consagrando una amplia protección jurídica a la titularidad de los derechos de aprovechamiento, derecho que posee las mismas garantías constitucionales consagrando para la protección del derecho de propiedad.

Es por esto, que manifestamos que ya es hora de que en Chile demos de baja esta Constitución, por ser ilegítima en su origen y de corte antidemocrático y neoliberalista en sus contenidos, y de una vez por todas iniciemos un amplio e irreversible proceso de acumulación de fuerza social constituyente en el que participemos todos y todas, para que sea a través de una Asamblea Constituyente , que elaboremos un nuevo texto constitucional, en el que definamos el Chile que queremos y no el Chile al que nos dejó amarrada la dictadura cívico-militar de Pinochet, un Chile en el que se privilegia el lucro de algunos por sobre la felicidad de la inmensa mayoría de sus habitantes.

Necesitamos una nueva Constitución nacida en democracia, que reconozca el derecho fundamental e inviolable de todo ser humano al agua, y que la gestión del uso de ésta, no sea definido en base a los intereses económicos de unos pocos, si no, en base a una gestión ciudadana participativa.

Requerimos de una nueva constitución que reconozca de una vez por todas que en Chile vivimos muchos pueblos que somos sujetos de derechos colectivos, y que es necesario que reconozcamos los derechos de estos pueblos asumiendo a Chile como un Estado Plurinacional.

Apremia una nueva constitución que reconozca que las regiones tenemos necesidades diversas entre unas y otras, y que Santiago no es Chile, y que proponga efectivamente herramientas efectivas para la descentralización y autonomía regional en la toma de las decisiones políticas, y que sus Territorios tengan derecho a definir como utilizar sus recursos naturales

EXIGIMOS UNA CONSTITUCIÓN QUE POSICIONE AL ESTADO COMO UN INSTRUMENTO PARA AVANZAR EN LA MISIÓN DE ALCANZAR EL BIENESTAR DE TODOS QUIENES VIVIMOS EN ESTE PAIS

Hacemos presente también que como MACA, suscribimos y apoyamos las la movilizaciones que en esté día del agua realizan la ciudadanía y Pueblo Mapuche por

los diferentes proyectos hídricos y acuícolas que implicarían una seria intervención de distintos ríos y esteros de nuestra región, lo que conculcaría el derecho de las comunidades locales a determinar sus prioridades en materia de desarrollo en sus Territorios.

Suscriben:

– **Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de la Araucanía**

– **Agrupación de Ex Preso(a)s Políticos de la Araucanía**

-CINPROH

-Chile participativo

-Observatorio Ciudadano

-Daniel Sandoval, Consejero Regional de La Araucanía.

– **Revolución Democrática (Territorio Araucanía)**

-CINPROH

Fuente: [El Ciudadano](#)